

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
En el resto de España, trimestre, 1,25 pesetas.—En Argelia, trimestre, 2,50.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Administrador

Plaza Mayor, 14

ELCHE

DESGRACIA

La perturbación que es propia de los grandes fracasos es el único motivo que nos puede explicar la continuación del Sr. Tari como cacique máximo en este pueblo. Sólo por un ataque de ceguera moral, perjudicial para ella y dañosa para todos y para todo, puede la comandataria echárselas de victoriosa.

Los acontecimientos del día 26 de Abril han colmado la medida, han venido á ser la última gota que hace derramar el vaso, y ya el enojo público va adquiriendo caracteres de vehemencia y reviste proporciones de grande excitación. Tal y como se hallan las cosas, con el presente estado de los ánimos, ante la impopularidad de esta situación arroyista y especialmente la del Sr. Tari, cualquier incidente puede determinar un conflicto grave, un simple aleteo de mosca puede originar una gran perturbación. Y téngase en cuenta que el Sr. Tari no defiende obra alguna beneficiosa para el pueblo; no se olvide que el Sr. Tari nada ha hecho por conquistarse las simpatías de nadie. Lo único que defiende es la continuación en el mando y el triunfo de sus vanidades y la hegemonía de su pesadumbre política en el pueblo que es nuestro, que es de todos, y que él quiere transformar en feudo suyo. Continúa el Sr. Tari en las alturas del fiero caciquismo y se ha posesionado de todos los puestos, porque le mantiene allí la idea de la fuerza, no la fuerza de la idea, que es la que salva y vivifica, no la que se impone y domina.

El fracaso del Sr. Tari y su impopularidad no puede ser ni más cierto, ni más ruidoso, ni más concluyente. Nunca, ni antes ni ahora, ha sido el Sr. Tari querido del pueblo. Donde quiera que ha puesto su mano, ha visto nacer un rencor; donde ha dirigido su vista, ha salido un enemigo; y por si algo le faltara, las elecciones del día 26, y los actos que á ellas han seguido, han colmado la medida y el odio se ha derramado y ha ido inundando la población y en oía avasalladora amenaza invadir el campo todo.

Los que nos mandan,—asi nos manden contra nuestra voluntad,—tienen forzosamente que contar con la psicología del pueblo que gobiernan. Y el conjunto de esos sentimientos que forman ese esta-

do psicológico, es absolutamente hostil al mando de los comandatarios, pero especialmente al Sr. Tari, cuya impopularidad es tan grande, que hasta la razón, si en algo la tuviera el Sr. Tari, parecería odiosa y antipática invocada por él.

Triste, muy triste, trístísima es la situación del Sr. Tari. No es posible concebir desgracia mayor ni más grande amargura en la vida política de un hombre, que esta de verse solo y agobiado bajo el peso enorme de una tan general antipatía y de tan profundos rencores.

Leyendas y tradiciones

De aquella época de las tradiciones y de las leyendas que cantaron los trovadores y describieron los novelistas y que misteriosas añoranzas nos traen á la memoria, como si á unas y á otras hubiéramos asistido allá en edades lejanas; de aquellas épocas sembradas por doquier de sangrientas batallas y de amorosos episodios, de castillos feudales, de solitarios torreones y de grandiosos monasterios, llegan hasta nosotros, recogidos por las crónicas y los anales, ejemplos que no debemos olvidar y que la historia nos muestra á cada paso no para otra cosa que para avivarnos el recuerdo, dado caso de que lo perdiéramos, y hacernos ver que lo que ha sucedido en la historia de lo pasado, es muy fácil que se repita en la historia del presente.

Todas estas leyendas tienen en el fondo algo de verdad, y por esta razón no han desdeseñado recogerlas muchos historiadores de nuestro Romancero para llevarlas á la crónica y los anales, que han sido siempre fuentes fecundísimas é inagotables de la verdadera historia.

De las provincias españolas, una de las más ricas en leyendas y tradiciones, es la de Extremadura. Todos sus castillos y monasterios se engalanan con ellas y forman su aureola. Las que rodean el origen de los santuarios de Santa María de Tadia y el del Humilladero; las que corren de boca en boca como acaecidas en los castillos de Magacela, cuando las guerras de los bandos; en el de Jerez de los Caballeros, en tiempo de los Templarios, y en el Badajoz, con la lucha de los Portugaleses y los Bejaranos; los romances de *La Se-*

rrana de la Vera y de *Bernardo Diaz del Montijo*; las tradiciones que se han esparcido sobre los monasterios de las Batuecas y de Caullana, como esas otras del robo de la bandera de Badajoz y el de doña María la Brava, son testimonio vivo y palpante de que la musa popular ha encontrado siempre en Extremadura motivos y sucesos para nutrir sus mejores y más conocidas leyendas.

Una existe que no deja de tener interés, especialmente entre los pueblos del antiguo condado de Medellín.

Cuenta la tradición que pasados muy bien los promedios de la segunda mitad del siglo XVIII, el Gobierno del Rey D. Carlos IV mandó al pueblo de Don Benito un Alcalde Mayor, de esos que muchos habrán conocido hasta poco há, con el nombre de Alcalde-Corregidores. El nuevo funcionario no ejercía el cargo á gusto del pueblo, y era más déspota de lo que convenia á sus subordinados. A más de ésto, creaba impuestos nuevos, multaba á los más descuidados y trataba á todos, altos y bajos, á un mismo nivel, conculcando las leyes, y nadie tenía más derechos que aquellos que él quería concederles, dándose humos de señor feudal.

Una mañana se levantó el vecindario de mal humor, formáronse grupos en la Plaza, y una vez sediciosa salió de enmedio de ella, gritando:

—¡Muera el Alcalde Mayor! ... ¡Abajo el tirano!

Uniéronse todos los grupos; pusieron en marcha las gentes y cercaron la casa del Alcalde, poniéndola fuego. De entre las llamas surgió el Alcalde Mayor, pidiendo piedad. No la tuvo el pueblo para su verdugo, y cogido que fué por el popotacho, sufrió muerte cruel, probando así que no es tan fácil dominar voluntades libres.

La noticia del suceso corrió hasta la Corte, y el Gobierno mandó formar causa. Fué, al efecto, á la villa un Juez especial á instruirlo; tomó declaraciones á todos sus vecinos y se vió, desde el primer momento, que había unanimidad de pareceres en la designación del culpable. Este era... ¡Don Benito!... esto es, el pueblo de Don Benito, representado en la estatua que coronaba la torre parroquial del Apóstol Santiago. Y no hay para qué decir que el reo no pudo

ser ahorcado, porque estaba abolido, desde Carlos III, ahorcar ni quemar estúpnas, á que tan acostumbrados nos tenían las sentencias del Santo Oficio; y al pueblo de D. Benito tampoco pudo prendersele, porque compuesto ya de 11.000 habitantes, se necesitaba una cárcel inmensa para aprisionarle. El Juez no pudo sentenciar. El delito quedó impune.

Así refiere el hecho la tradición popular que de antiguo corre, como cierta, sobre este sangriento suceso, entre los pueblos que formaban el histórico condado de Medellín.

No tiene, sin embargo, nada de original esta leyenda, pues hace pareja con otra que ocurrió en los primeros años del siglo XVII, en la villa de San Martín del Grove, en la provincia de Pontevedra.

Tuvo esta villa un párroco, apellidado *Meco*, perturbador, enemigo de la paz, usurero, pendenciero en alto grado y hombre de las más depravadas costumbres. Cansado el vecindario de sufrir las licencias de su Párroco, acudió en queja al Arzobispo de Santiago, para que le librara de tan pernicioso enemigo; pero el Arzobispo, haciendo oídos sordos, no atendió las excitaciones del vecindario. Acordó éste, un día, hacerse la justicia por su mano, y en turbulento motín rodeó la casa de su Párroco, se apoderó de él y le dió muerte cruel, ejecutando uno de esos actos que en el Norte América se denominan *lynchamientos*.

Alarmóse entonces el Arzobispo, y formada la causa, y cuando había el propósito de ahorcar á los culpables, resultó por unánime declaración de todo el vecindario, que entre todos le habían dado muerte.

—¡Matámosle todos!...—respondieron á una, hombres y mujeres, sin que pudiese jamás conocerse al autor del crimen.

Esta leyenda está autorizada por la Historia, y se conoce de ella hasta los hechos más insignificantes. Y, sin embargo, tampoco es nueva, pues como la de Don Benito, parece copiada de otro suceso histórico del siglo XV, que constituye el asunto de uno de los más hermosos dramas histórico-municipales de nuestro gran poeta Lope de Vega.

Se llama sencillamente este drama, *Fuente Abejuna*, y en él se relata el hecho siguiente:

El 23 de Abril de 1476, la villa de Fuente Abejuna, perteneciente á la Orden y Caballería de Calatrava, y regida por el Comendador D. Fernando Gómez de Guzmán el Bueno, se alzó contra las desafortunadas tiranías y los crueles excesos de éste, y levantados en armas el Alcalde y todos los del Concejo, los viejos y los mozos, las mujeres y los niños de la villa, mataron al Comendador y á sus oficiales, sayones y ministriles. El Maestro de Calatrava sujetó á los villanos, y un Juez real, enviado á la villa, procuró indagar quiénes habían sido los matadores del Comendador.

Los villanos de Fuente Abejuna, juramentados por su honradísimo Alcalde, fueron atormentados cruelmente para que declarasen el nombre del matador. Atormentan sucesivamente con la cuerda y con el palo, á un viejo, á un niño, á una delicada mujer y al gracioso del drama. La pregunta es siempre la misma; la misma era también siempre la respuesta que, impávidos ante el dolor, prefieren los atormentados.

—¿Quién mató al Comendador?

—Fuente Abejuna lo hizo...

Aquella hermosísima, valerosa y cristiana solidaridad de todo un pueblo para resistir á la tiranía; aquel bravo espíritu de los villanos de Fuente Abejuna; aquel orgullo hereditario y propio de la conciencia que el Municipio español, hijo del romano y recreado entre las feroces energías de la Edad Media, tenía de sus derechos y libertades, forman un conjunto dramático muy admirable.

Como se vé, las tres leyendas son parecidas, y en todas se percibe clara y terminante la justicia popular, levantando el brazo armado para castigar al tirano y al malvado. El pueblo en masa, haciéndose solidario, para reclamar la culpabilidad. La colectividad haciéndose justicia, ya que los Reyes no atendían sus quejas. ¡Qué hermoso es esto! ¡Cuánto dice de la grandeza del pueblo español!

—Don Benito lo mató.

—Matámoslo todos.

—Fuente Abejuna lo hizo...

¡Cuánto representa estas afirmaciones!... Son las voces de un pueblo que sabe redimirse; es la representación genuina de la justicia popular.

Cosas de Elche

La manifestación

El domingo pasado era el día señalado para la celebración del mitin que, con el objeto de protestar de los abusos y atropellos y chanchullos de las últimas elecciones, se proponían dar los elementos mauristas y demócratas de la localidad.

La reunión no pudo celebrarse, porque á última hora resultó que el amo de la plaza de toros, lugar en donde el mitin debía celebrarse, retiró el permiso que para ello había concedido con antelación. Y es el caso que, aún cuando después se dijo por ahí que esa orden del dueño de la plaza era falsa, y que el telegrama en que tal orden se daba, aunque estaba firmado por él, no era de él, el tal mitin no se llevó á cabo.

Nosotros sabemos que la cosa preocupaba grandemente en altas regiones de la provincia y que la gente política de Alicante se temía que iban á pasar en Elche graves

sucesos si el mitin se realizaba. El miedo era grande también en los culpables de lo que sucedió en las elecciones del 26; y así no nos extrañaría que eso de la falsedad del telegrama, negando el local, hubiera resultado cierto. De ser así, todos esos temores de quienes hoy nos des gobiernan enjandrando con su torpe conducta odios y rencores que no se han de acabar, no indican otra cosa más que la convicción que tienen de que el pueblo no les quiere, de que el pueblo está decidido á que se acaben ya de una vez esas imposiciones de los de arriba por las cuales vienen gobernándonos y mandándonos gentes que el pueblo no quiere, gentes impopulares que el pueblo se ha cansado ya de aguantar. Y es extraño, extraño é incomprensible que, sabiéndolo, aún se empeñen en erigirse en amos y señores contra la voluntad de todos, cuando debieran saber que en el siglo XX sería indigno y vergonzoso que un pueblo honrado y libre admitiera y sufriera esa clase de imposiciones.

Se habían recibido para ese mitin numerosas y muy valiosas adhesiones. El Sr. Toda remitió una hermosa carta que hubiera producido gran sensación, y además enviaron telegramas de adhesión al acto los Sres. Canalejas, de Madrid; Maestre, de Elda; Pérez Verdú, de Salinas; Candela y Botella, de Aspe; Marcial Verdú, de Monóvar; Morant, de Villafranca; comité demócrata de San Juan; Rico Verdú, de Monóvar; «La Voz», de Novelda; Gómez Tortosa, de Novelda. Además habían llegado á Elche para asistir al mitin, el Sr. Pérez Asencio y los comités demócratas de Petrel, Hondón de las Nieves y Crevillente.

Denegado el permiso del local, se organizó espontáneamente una pacífica y numerosa manifestación que no bajaría de cuatro á cinco mil almas, y que en perfecto orden recorrió las principales calles de la población en sentido de protesta por lo acontecido en las elecciones del 26 de Abril.

Llegada la inmensa muchedumbre á la Plaza de la Fruta, D. Alberto Ganga la dirigió la palabra dando las gracias por su adhesión y por el perfecto orden que había guardado, terminando las breves palabras con un ¡viva Elche! que fué unánimemente contestado, disolviéndose acto continuo la manifestación.

El acto revistió verdadera importancia y es todavía objeto de numerosos comentarios.

A un pueblo que tales pruebas sabe dar de sensatez y cordura, pero que, al mismo tiempo sabe protestar con tales energías de las arbitrariedades y violencias cometidas en contra de su voluntad, expresada claramente en las últimas elecciones, no se le puede imponer por la fuerza la voluntad de unos pocos que nadie son ni nada significan comparados con la gran fuerza que el pueblo representa.

Veremos si el cacique lo comprende así y dá á la imponente manifestación del domingo pasado la importancia que en realidad tiene.

La carta

La carta que el Sr. Toda envió para que se leyera en el acto del mitin, dice así:

Sr. D. Alberto Ganga.

Mi querido amigo: Deberes de amistad me llevan á Valencia impidiendo mi asistencia al acto de la protesta de Elche. Mi adhesión,

usted se encargará de expresarla á cualquiera de mis queridos amigos para que sepan todos que mi espíritu está más fuerte que nunca y no descansaré hasta vencer.

Que sepan que se nos persigue porque odiamos á esa comparsa nobilísima que tolera la explotación de la política en perjuicio del obrero y del capitalista.

Se nos persigue porque luchamos para conseguir el término de esa política comandaría, dedicada á perpetuar caciques que, en vez de hacer administración sana, manejan los odiosos impuestos de consumos como arma electoral la víspera de la elección, como instrumento de venganza al día siguiente del escrutinio.

Ellos desprecian nuestros ideales de justicia y moralidad: estos son los únicos que pueden colmar las necesidades de la opinión pública y la única barrera que contendrá la marcha vertiginosa de todas las clases sociales, el día no lejano, en que buscando lo que estos caciques degradados niegan, se acojan al brazo de los hijos de la internacional á los acordes de la Marsellesa.

Protestemos unidos contra los comanditarios que falsean el sagrado derecho del sufragio.

¡¡¡Viva Alicante!!! ¡¡¡Viva Elche!!!

Francisco Toda.

Teatro Llorente

El pasado día, dos de los corrientes, tuvo efecto, conforme estaba anunciada, en nuestro Teatro Llorente, la presentación de la «Sociedad Musical Euterpe» de la que forman parte muy distinguidas señoritas y apreciables jóvenes de ésta localidad, con la inmortal zarzuela del Maestro Arrieta «Marina» y la del Maestro Estellés «La Mascarita».

Apenas hizo su salida el coro en el primer número, empezó á transformarse el ánimo que llevábamos hecho de asistir más bien á un concierto que á una representación.

Desde el primer momento vióse en la actitud y soltura del coro, que todos los que le componían estaban impuestos de su misión y tenían conciencia de lo que iban á hacer; y con naturalidad, sin exageraciones y cantando con arte, lograron, más bien que agradar, admirar á la concurrencia, que premió su valiosa labor con una ovación muy merecida.

Con aplausos también se saludó á la Señorita Carmen Rodríguez, encargada de Marina, á su salida á escena; aplausos que se repitieron durante toda la obra, pues tanto la barcarola de salida como la romanza, cuarteto y terceto, fueron demostraciones vivas de su elegante escuela de canto y ocasiones propicias para lucir su bien timbrada voz.

La salida del tenor Manuel Ceva fué igualmente ovacionada con justicia; sostuvo el calderón primero desde la escalerilla del foro hasta las candelillas con expresión y valentía y en toda la obra supo darse á conocer como cantante de envidiable brillantez.

Otra nota sobresaliente podemos apuntar en el baritono Juan Oleina que, admirablemente caracterizado, sorprendió al público haciéndole estallar en larga salva de aplausos. Luego se impuso al auditorio con su seguridad en el canto, haciendo apreciar su potente, al par que dulce voz, digna de que la ostenten los más aplaudidos cantantes.

José Campello, á cuyo cargo corría el Pascual, es algo más que un bajo de mérito; es el maestro que todo lo domina; es la potencia que todo lo sujeta; y así lo reconocimos, porque con sus facultades nada comunes supo ajustar con sus bien enfiladas notas á la perfecta unidad el concertante y el cuarteto.

En la parte hablada distinguieron todos, haciéndose notar como muy apreciables artistas, y mereciendo los elogios del público, la Señorita Asunción Montenegro y el joven R. Blasco Llebrés, que cumplieron su cometido de muy agradable manera, como así mismo Fausto Román y Andrés Soler, en sus papeles de marineros.

Las señoritas Vicenta Casanova, María Castaño, Asunción Ferrandez, Emilia Ferrandez, María Ferrandez, Virtudes Llebrés, Matilde Montenegro, Dolores Planes, Rafaela Planes, Mariana Rodríguez y Etevína Román, que formaban el coro de pescadoras, iban muy bien vestidas y sobre todo muy guapas. Aparte de esto, el arte que desplegaron en su cometido es un estímulo para seguir en sus aficiones musicales, con la seguridad de verse repetidos siempre los aplausos que el público las prodigó.

El coro varonil, compuesto por los señores Luis Brotons, Andrés Compañ, Manuel Díez, José Martí, Manuel Más, Francisco Quiles, Francisco Rodríguez, Miguel Román, José María Soler y Francisco Torres, también ganó honra en buena lid, y con justicia les indemnizó el público los desvelos que han sufrido para llegar hasta donde rayaron.

La interpretación de «La Mascarita» fué irroprochable, y dignas de todo elogio son las señoritas Emilia Ferrandez, que cantó su parte haciendo gala de la portentosa voz con que la ha dotado Naturaleza y dijo la parte hablada con sencillez encantadora, que la atrajo la general simpatía; y Rafaela Planes, que con graciosa desenvoltura supo dar á su papel de Margarita el relieve necesario para el mejor resultado, tanto en el canto como en la declamación.

El tenor cómico, Sr. Blasco Llebrés, á la altura de un artista de buena cepa, logrando con su *desahogo* arrancar nutridos aplausos.

El característico de la obra, á cargo de José María Soler, encontró en éste perfecta interpretación y por su artístico trabajo se le dedicaron generales muestras de aprobación.

Fausto Román, muy oportuno y digno también de alabanza.

El coro de señoritas ¡de primera! y el bailable muy *chic*.

Las tiples señoritas Rodríguez y Ferrandez, recibieron regalos de algunos admiradores.

El público, por último, llamó al palco escénico á los Directores, premiando así sus afanes, que ya los supone y grandes, llegar á conquistar á un público.

D. Antonio Sansano, Director de la Sociedad, puede quedar satisfecho del resultado de su impropio trabajo; y los aplausos que le tributó el público son justo homenaje á sus merecimientos y entusiasmo por el arte de Euterpe.

El concertador, D. Salvador Román, también descansa sobre laureles conquistados á fuerza de estudio y desvelos y los plácemes que le dedicó la concurrencia le empujarán á seguir por el camino del arte.

El domingo 3, repitióse la función, y nada tengo que añadir ni quitar á lo ya dicho, salvo que las Señoritas de la Sociedad fueron obsequiadas con profusión de ramos de flores.

Y ahora un ruego á todos, Señoritas y Señores:

No abandonen ustedes el arte musical. No se cansen, puesto que no tienen motivo para ello, y jadeante!

Ustedes tienen facultades para llegar á implantar en Elche un arte estable y duradero, que honre nuestro pueblo, honrándose ustedes mismos; y crimen grande sería dejar perder en los rincones de sus respectivas moradas lo que á la belleza musical y al público deben dedicar.

Sigan con la buena voluntad que hasta aquí han tenido, y verán repetirse con frecuencia los triunfos hasta ahora alcanzados.

Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y, si no, os lo demande.

Fallecimiento

El día primero del actual, y á los cuarenta años de edad, falleció en Vall de Uxó (Castellón), donde ejercía la profesión de farmacéutico, D. Agustín Llopis Miralles, hermano del señor Juez de Instrucción de Elche.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado, á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

Quejas

Varios vendedores de la Plaza Mercado de Elche visitaron uno de los pasados días al señor Gobernador civil de la provincia con el objeto de exponerle sus quejas en contra del Alcalde, porque éste, valiéndose de su autoridad, les hace cambiar de puesto en dicha plaza, en dulce recuerdo ó en justa recompensa de no haberle dado el voto en las pasadas elecciones.

El señor Gobernador prometió á los quejosos intervenir con el señor Alcalde para que éste no mezcle los votos con las patatas, cebollas y otras zarandajas por el estilo.

Pero es el caso que hasta la hora presente las cosas siguen en el mismo estado y poco caso ha hecho, por lo visto, el señor Alcalde, de las saludables advertencias ó admoniciones de su superior gerárquico.

Así nos lo cuentan y así lo decimos sin pensar que por ello nos atraigamos las iras de cualquier caciquillo.

Todas esas fras nos tienen sin cuidado, cuando defendemos la justicia y la moralidad, que es lo mismo que defender al pueblo.

A la cárcel

El lunes pasado, á las tres de la tarde, fueron conducidos á la cárcel de este partido, por el ordenanza del señor Juez de instrucción, nuestros buenos y queridos amigos, D. Antonio Clement Alberola y D. Francisco García Mendiola, acusados de haber falsificado dos credenciales de interventores.

Hay que hacer notar que, según se nos asegura, los autos de procesamiento y encarcelación, se dictaron el día 2 de los corrientes, y están firmados por el juez municipal,—en ausencia del de instrucción,—que es sobrino de Tari.

Y hemos de advertir también que se les metió en la cárcel sin oírles y sin recibirles declaración, como si hubieran sido dos conocidos y temibles criminales, contra

quienes hay que proceder con diligencia, antes de que puedan poner pies en polvorosa ó repetir alguna mortal hazaña.

Si con estos procedimientos expeditivos piensan los caciques amedrentar al enemigo, se equivocan de medio á medio. Con esta conducta, lo que conseguirán es exacerbar los ánimos y sublevar los espíritus, ya harto perturbados, pero nunca traer al pueblo la paz y la tranquilidad indispensable para una vida cómoda y feliz.

Nosotros sentimos en el alma este percance de nuestros amigos del alma. Y ante esa, á nuestro pensar, injusta determinación de que son víctima, viene á nuestro recuerdo aquellas benditas dulces palabras del Maestro:

«Bienaventurados los que padecen persecuciones por causa de justicia...»

Visitas

Los queridos amigos que en la cárcel están por falsificadores de credenciales, están recibiendo estos días pruebas inequívocas de las simpatías que el atropello con ellos realizado ha despertado en todas las clases sociales de la población.

La cárcel se ve honrada ahora además de con la presencia de los procesados, con numerosas visitas que allí van á endulzar las horas amargas de la persecución. Eclesiásticos, abogados, médicos, notarios, propietarios, todos van á visitar á nuestros amigos, quienes además reciben todos los días multitud de cartas de distinguidos políticos de Alicante, Madrid y otras poblaciones, en las que prometen pedir en su día estrecha cuenta á quien corresponda, por el atropello que con ellos se comete.

Conciliábulo

En un palacio, morada de una personalidad que desempeña un cargo importante, se asegura que desde hace pocos días se reúnen diariamente por las noches D. Andrés y algunos de sus escasos amigos; y que, al comentar los sucesos ocurridos en las elecciones, y las causas que han motivado, dice el dueño de la casa: «¡Leña á los mauristas y canalejistas y povedistas! ¡Vengan sumarios contra ellos! Pero vean ustedes la manera de que se cubran las formas.»

Y D. Andrés sale tan satisfecho diciendo: «Ahora que me toca, y sin tener yo que firmar nada ni sacar la cara para nada, hasta los gatos proceso.»

Pero no tiene en cuenta el dueño de la casa que puede repetirse aquella tragi-cómica escena que presencié una multitud en el andén de la estación en cierto encuentro con D. Juan Poveda.

¡Los tiempos cambian!

Politiquilla

A «El Liberal»

Hemos leído en este colega arroyista un artículo titulado *El fracaso de Ganga*, y que acaba diciendo: ¡Paz á los muertos!

Si Ganga está muerto, poca paz le deja el misericordioso colega. Y sino está muerto, ¿para qué lo dice?

Es, pues, ese artículo, ladino é hipócrita.

Y no merece otra contestación.

Causas

Siete causas, hasta la fecha, han motivado en este Juzgado las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Dos de ellas son contra los interventores D. Antonio Clement y D. Francisco García, á los cuales se atribuye el haber falsificado las credenciales que, para tomar posesión de su cargo exhibieron á los presidentes de las mesas, al constituirse éstas el día de la elección.

La tramitación de ellas se lleva con verdadera actividad; pero es el caso que no se cumplen los trámites legales, y los dos interventores referidos, sin tener noticia de que contra ellos se instrúa causa, ni habérseles, por lo tanto, comunicado resolución judicial alguna fueron detenidos el lunes por la tarde, cuando estaban tomando café en «El Siglo», y conducidos á la cárcel, como lo hubiera sido el Sacamantecas y el Chato del Escorial.

Al día siguiente se les enteró, es decir, se les notificó el auto de procesamiento en el cual se decretaba también su prisión provisional, si no constituían la fianza de mil pesetas en metálico, cada uno.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Si estaba decretada la prisión, para el caso de no constituir fianza, ¿por qué, sin enterarles de este derecho, sin notificarles la resolución que así lo acuerda, fueron detenidos y encarcelados? ¿En dónde han estudiado, los que siguen esta causa, procedimiento tan anómalo?

Nada nos extraña en una causa seguida contra dos adversarios del Sr. Tari, quien parece tenía grandes deseos de hacer que ingresaran en la cárcel. Pero si nos extraña que personas que debían permanecer alejadas de esas malas pasiones, las alienten y cobijen, con perjuicio de los derechos del ciudadano y con menosprecio de la ley y de la justicia.

Al día siguiente pidieron los encarcelados reforma del auto de procesamiento é interpusieron subsidiariamente el recurso de apelación, los cuales aún no se han resuelto.

El Juzgado ratificó el auto de procesamiento y prisión provisional dentro de las 72 horas que la ley marca, reduciendo á 400 pesetas la fianza pedida al Sr. Clement, y á 500 la del Sr. García. ¿A qué obedecerá esta diferencia de cien pesetas? ¿Es que también lo tiene acordado así D. Andrés? ¡Naturalmente! Por aquello de los derechos del Matadero supondrá que García tiene más dinero que Clement.

Y pasemos á otra causa.

Es motivada por denuncia que D. Francisco Toda presentó en la Audiencia provincial, la que fué remitida á este Juzgado de instrucción, y en ella se afirma, entre otras cosas, que el señor Juez de primera instancia de este partido no atendió el requerimiento que le hizo un elector para que, mediante su intervención, se corrigieran ó evitaran las ilegalidades cometidas en los colegios.

En ésta no se vá en su tramitación tan deprisa como en la anterior, pues en ella no sabemos que se haya practicado diligencia alguna.

¿Se habrá inhibido el señor Juez de instrucción de este partido? Es natural que así lo haya hecho, siendo ejecutado por él uno de los actos denunciados.

Y vamos á la cuarta.

Es ésta motivada por la rotura de la urna y alteración del orden en el colegio noveno.

En ella han declarado una porción de testigos; pero falta declarar, sin duda, el que está más enterado, que es el señor Marqués del Bosch, cuya declaración se espera con impaciencia porque, según «El Noticiero», es el testigo que todo lo vió perfectamente.

También se instruye otra causa —y es la quinta— en virtud de denuncia presentada por el elector Juan Asencio Pérez, contra los presidentes de las mesas que negaron las certificaciones que se les pidieron, y en la que se denuncia también el haber desatendido el señor Juez el requerimiento que un elector le hizo, y que referimos al tratar de la denuncia del Sr. Toda.

En este sumario ha comparecido el procurador Sr. García Mayán, mostrándose parte en nombre del denunciante, y ha recusado al señor Juez de instrucción, fundándose en la íntima amistad que tiene con las personas á quienes se considera responsables de los hechos denunciados y por tener dicho señor Juez interés directo en la causa de que se trata.

A pesar de esto, según nuestras noticias, no se ha dado por recusado, continúa entendiendo en la causa y tramitándola con gran actividad, habiendo recibido declaración á varios testigos, sin esperar siquiera á que en ella se ratificase el denunciante.

También se instruyen dos causas, según se dice, por haber sido denunciado el último número del periódico EL PUEBLO DE ELCHE, y la hoja que firmada por varias personas, circuló por Alicante y Elche con fecha 30 del pasado.

No es extraño que en vista de tan considerable número de sumarios esté verdaderamente preocupada la atención pública; y se nos asegura que se ha elevado una instancia al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, solicitando el nombramiento de un Juez instructor especial para que entienda en todas las causas relacionadas con las elecciones.

La cosa marcha; Elche está ya acostumbrado á ser víctima de los atropellos é ilegalidades propias del asqueroso caciquismo. Pero esta vez parece que está dispuesto á sacudir tan ignominioso yugo, y ¡quiera Dios que no venga á resucitar ahora las costumbres de pasados tiempos, que nosotros creímos habían desaparecido para siempre!

Tengan calma y prudencia los honrados hijos de Elche; pero tenga también acierto y energía suficientes quien está llamado por su cargo á ser garantía del orden y de la seguridad de los ciudadanos, pues ambas cosas se necesitan para que la tranquilidad vuelva al ánimo de todos.

Más

Mal paga el diablo á quien bien le sirve.

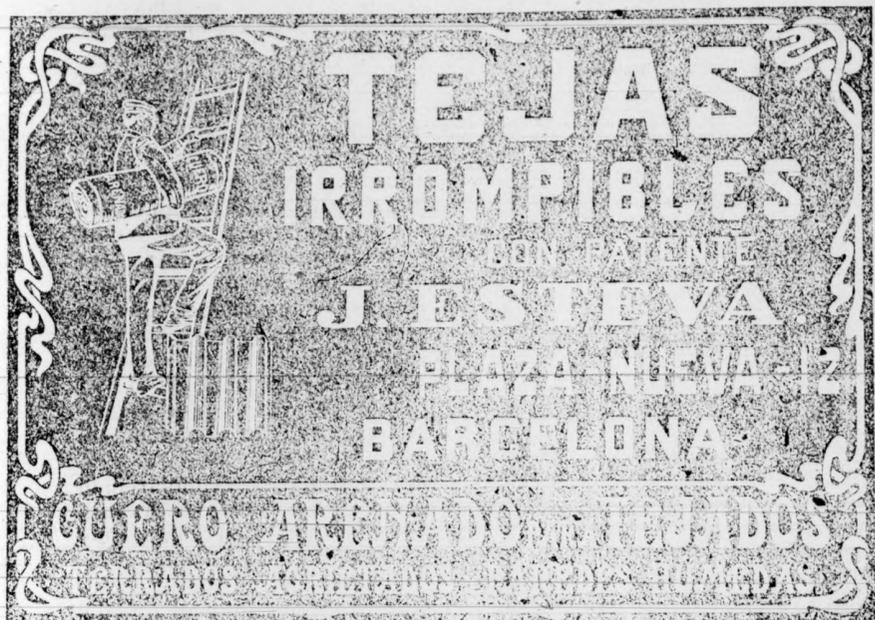
Decimos esto, porque ahora se descuelga «El Liberal» de Alicante, afirmando, hondo y morondo, que el gobernador es otro de los fracasados en la pasada contienda electoral.

Y se alegra cuando dice de él que pronto será sustituido.

En esto está equivocado «El Liberal».

Nosotros creemos que ha de sucederle algo más.

ANUNCIOS



Las tejas irrompibles

son insustituibles por su impermeabilidad, duración, economía, solidez, elegancia y poco peso.

CUERO ARENADO (Con patente)

NO MAS GOTERAS

El cuero arenado evita completamente el agrietado de los terrados que son los que producen las goteras.

Pedir catálogo ilustrado gratis y os convencereis.

Representante general para las provincias de Alicante y Murcia

Vicente Torres Serrano, Paseo Alfonso XIII, Elche

Sub-representantes en todos los partidos judiciales de las dos provincias.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR FUERZA HIDRÁULICA

DE

FRANCISCO BROTONS

ELCHE

Producción en gran escala.

Exportación a provincias y al extranjero.

PRECIOS: Desde 0.75 pesetas, en adelante.

Descuentos según la importancia del pedido.

Oficinas y despacho: 24, Troneta, 24.—ELCHE.

Nota: Se hacen por encargo tareas con canela, vainilla, revalenta etc.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRIMA FIJA

Domiciliada en Pamplona (Navarra)

Capital social 1.000.000.00 de pesetas

Primas y reservas 3.850.542.19

Garantía total 4.850.542.19 de pesetas

VALORES

Al 185 por ciento se han cotizado en 31 de Enero del corriente año, las acciones de esta Sociedad

Representante de esta Sociedad en Elche, Juan Mas Ruiz, Alvado, 22.

FABRICA DE FORMAS

para calzado de todas clases

MOVIDA POR FUERZA HIDRÁULICA

DE

C. Bañón.-Elda

ESPECIALIDAD EN FORMAS A LA MEDIDA

Depósito y Representante

FRANCISCO IBÁÑEZ APARICIO

23—Salvador—23— ELCHE

Isidro Aguado é hijo.--ELDA

Gran fabrica de formas para calzado de todas clases, movida por fuerza hidráulica y montada con todos los adelantos mecánicos.

Representante en Elche: **J. Aronis Garcia**

24—TRONETA—24

Dicho representante tiene el honor de participar a los fabricantes de zapatos y alpargates que, en la actualidad tiene en depósito un completo y variado surtido en cuantas clases se deseen.

No lo olvideis; 24, Troneta, 24.—ELCHE

FUNERARIA de Lorenzo Canals

Plaza de las Barcas, número 1

Coche fúnebre tirado por dos caballos, primera clase, 20 pesetas.

Tirado por un caballo, 10 pesetas.—Plaza de las Barcas, 1

Fábrica de Bebidas Gaseosas

DE

ANTONIO FAYOS (HIJO)

Especialidad en Limonadas, Gaseosas, Sifones, Aguas de Seltz y Dulces.

Elaborados con agua de la Alcoraya.

Plaza de las Barcas, 16

◀ ELCHE ▶

COGNAC TERRY

¡¡El mejor Cognac español!!

De venta en el Café Casanova y Nuevo Casino. ELCHE

DISPONIBLE